

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 300

Lunes 14 de diciembre de 2009

Sec. II.A. Pág. 105471

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20010 Resolución de 19 de noviembre de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pablo Fernández Berrocal.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 26 de junio de 2009 (BOE de 16 de julio de 2009), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Pablo Fernández Berrocal, en el Área de Conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de Psicología Básica (n.º 041CUN09).

Málaga, 19 de noviembre de 2009.-La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X